

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

**2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA  
EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

---

**Alejandra Palacios Prieto (APP):** Muy buenos días a todos. Hoy es veinticinco de mayo del año dos mil veinte, celebramos la sesión extraordinaria número dos del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión [Federal de Competencia Económica], en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos reunidos todos los Comisionados y nos ha reunido el Secretario Técnico, a quien le cederé la palabra, para que haga constar que esta sesión de Pleno se lleva a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónicos, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión autorizó la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud. Este acuerdo lo votamos por unanimidad de votos en la sesión del veintiséis de marzo del dos mil veinte.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión [Federal de Competencia Económica], a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Gracias.

**APP:** Muy bien.

Muchas gracias, Comisionado... Secretario Técnico.

Pues iniciamos el desahogo de la agenda, es solamente un punto, Asuntos Generales.

Y es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión resuelve que no correrán los plazos de algunos procedimientos tramitados ante la Comisión Federal de Competencia Económica.

Le cedo la palabra nuevamente Secretario Técnico.

**FGSA:** Gracias, Comisionada Presidenta.

Es el cuarto acuerdo de suspensión de plazos, en este caso, se está sustentando en el Plan Gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México que sacó la semana pasada el Gobierno de la Ciudad de México, en donde se señalaron que por lo menos hasta el quince de junio [de dos mil veinte] sería necesario suspender actividades no esenciales. En este acuerdo que es muy parecido al anterior, se están haciendo algunas modificaciones para permitir abrir algunas etapas en ciertos procedimientos.

**APP:** Muy bien.

Pues ya está, eso es lo que está a consideración de nosotros, pregunto ¿si algún Comisionado tiene algún comentario?

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** No.

**Eduardo Martínez Chombo (EMC):** No.

**Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (GRPV):** No.

**APP:** Muy bien.

Pregunto ¿quién estaría a favor de votar este Acuerdo para que se publique en el Diario Oficial [de la Federación] y entre en vigor a la brevedad?

**EMC:** Eduardo Martínez Chombo, a favor.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**GRPV:** Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Con esto, Secretario Técnico, queda autorizado por unanimidad de votos este Acuerdo.

**APP:** Pues que se firme y que se publique en el Diario Oficial [de la Federación], por favor.

**FGSA:** Gracias.

**APP:** Y con esto damos por terminada la sesión [extraordinaria] de hoy.

Muy buenos días todos.

**JEMC:** Buenos días.

**EMC:** Buenos días.

**GRPV:** Buenos días, gracias.

**AFR:** Buenos días, gracias.

**BGHR:** Gracias.